



Excmo. AYUNTAMIENTO DE



ACTA DE LA PUESTA EN CONOCIMIENTO DE LA VALORACIÓN ASIGNADA A LOS CRITERIOS DEPENDIENTES DE UN JUICIO DE VALOR Y APERTURA DEL SOBRE Nº 3 – PROPOSICIÓN ECONÓMICA Y DOCUMENTACIÓN RELATIVA A CRITERIOS DE PONDERACIÓN OBJETIVA - PRESENTADO POR LAS EMPRESAS EN LA LICITACIÓN CONVOCADA POR EL AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO PARA LA ADJUDICACIÓN DE LOS SERVICIOS Y TRABAJOS PARA LA INVESTIGACIÓN, CON EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA Y ACTUACIONES DE CONSERVACIÓN/RESTAURACIÓN DE LOS RESTOS ARQUEOLÓGICOS SITUADOS EN DETERMINADAS PARCELAS DE LA ZONA ARQUEOLÓGICA DE CIAVIEJA, COMO ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA PUESTA EN VALOR DEL YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO, INCLUIDO EN LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO EN “EL EJIDO SOSTENIBLE 2020” COFINANCIADA EN UN 80% POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER), EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO PLURIREGIONAL DE ESPAÑA 2014 – 2020.

En El Ejido, siendo las 12,00 horas del día 7 de octubre de 2.019, en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de El Ejido se constituye la Mesa de Contratación para el acto de puesta en conocimiento de la valoración asignada a los criterios dependientes de un juicio de valor y apertura del sobre nº 3 – proposición económica y documentación relativa a criterios de ponderación objetiva de las plicas presentadas a la licitación convocada por el Ayuntamiento para la adjudicación de los servicios y trabajos para la investigación, con excavación arqueológica y actuaciones de conservación/restauración de los restos arqueológicos situados en determinadas parcelas de la zona arqueológica de Ciavieja, como actividades necesarias para la puesta en valor del yacimiento arqueológico, formada por los siguientes miembros:

ASISTENTES


- Presidente:** D. José Francisco Rivera Callejón.
- Vocales:** D. Manuel Ariza Jariol.
D. José Luis Navarro López.
D. Antonio Escobar Lara.
D. Dionisio Martínez Durbán
- Secretario:** D. Jorge Luis Navarro Muñoz, por delegación de José Alarcón Casado.
- Técnicos:** D. Juan José Egea González.
D. Óscar Criado Cordobés
- Invitados:** D^a. Julia Ibáñez Martínez (PP).
D. Cecilio Vargas Peláez (C's).
D^a. María Herminia Padial Martínez (C's).

Abierto el acto, de orden de la Presidencia, yo, el Secretario, doy lectura al anuncio de licitación publicado en el Diario Oficial de la Unión Europea en fecha 05/08/2019 y en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de El Ejido en fecha 09/08/2019, por los que se señalan las pautas a seguir para este día y hora del acto que estamos celebrando.

A continuación, se procede a entregar a los miembros de la mesa copia del informe redactado por el comité de expertos formado por D^a. Ángela Suárez Márquez, D. Óscar Criado Cordobés, D. Francisco García Lirola y D. Juan José Egea González, de fecha 04/10/2019 en el que se ha verificado previamente que la única oferta técnica presentada cumple satisfactoriamente con los criterios indicados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * 04700(ALMERÍA) * C(CERVANTES). 132 * TLF: 950 54 10 00 * FAX: 950 48 59 12 * NRAL: 01049026 * NIF: P-0410400-F

Código Seguro de verificación: rFTIGSokHq2Jccw7YxCKJg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.elejido.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jorge Luis Navarro Muñoz	FECHA	08/10/2019
	Jose Francisco Rivera Callejón		
ID. FIRMA	10.4.2.32	rFTIGSokHq2Jccw7YxCKJg==	PÁGINA 1/2
 rFTIGSokHq2Jccw7YxCKJg==			



Excmo. AYUNTAMIENTO DE



Aprobado, por unanimidad de los miembros presentes, el informe del comité de expertos relativo a los criterios dependientes de juicio de valor, se precede a la apertura del sobre N° 3 – proposición económica y documentación relativa a criterios de ponderación objetiva - de la única plica presentada y admitida, con el siguiente resultado:

PLICA	EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA
1	UNIVERSIDAD DE ALMERÍA	307.521,50 € (IVA INCLUIDO)

Visto el resultado final de la apertura, por unanimidad de los miembros presentes, se acuerda proponer a la Junta de Gobierno Local lo siguiente:

1º.- Declarar la validez del acto licitatorio.

2º.- Adjudicar la contratación del servicio denominado: **“SERVICIOS Y TRABAJOS PARA LA INVESTIGACIÓN, CON EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA Y ACTUACIONES DE CONSERVACIÓN/RESTAURACIÓN DE LOS RESTOS ARQUEOLÓGICOS SITUADOS EN DETERMINADAS PARCELAS DE LA ZONA ARQUEOLÓGICA DE CIAVIEJA, COMO ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA PUESTA EN VALOR DEL YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO, INCLUIDO EN LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO EN “EL EJIDO SOSTENIBLE 2020” COFINANCIADA EN UN 80% POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER), EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO PLURIREGIONAL DE ESPAÑA 2014 – 2020** a la **UNIVERSIDAD DE ALMERIA**, con C.I.F. nº Q5450008G por un importe ofertado de 254.150,00 euros más 53.371,50 euros correspondientes al 21% de IVA, lo que asciende a un total de **307.521,50** euros, por ser la oferta más ventajosa de acuerdo a los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación y debiendo cumplir con todo lo recogido en su oferta técnica y con todo lo establecido en los Pliegos.

3º.- Facultar al Concejal Delegado de Hacienda y Contratación a los efectos oportunos.

No obstante, la Junta de Gobierno Local acordará lo pertinente.

Para concluir, se invita a los asistentes a que revisen la documentación del sobre nº 3 y a que expongan cuantas reclamaciones o reservas estimen oportunas contra el acto celebrado, sin que se realice ninguna.

Siendo las 12,30 horas del día de la fecha, se da por terminado el presente acto que lo firma el Sr. Presidente, de todo lo cual yo, como Secretario, doy fe.

EI PRESIDENTE

EL SECRETARIO

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * 04700(ALMERÍA) * C(CERVANTES). 132 * TLF: 950 54 10 00 * FAX: 950 48 59 12 * NRAL: 01049026 * NIF: P-0410400-F

Código Seguro de verificación: rFTIGSokHq2Jccw7YxCKJg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.elejido.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jorge Luis Navarro Muñoz	FECHA	08/10/2019
	Jose Francisco Rivera Callejón		
ID. FIRMA	10.4.2.32	rFTIGSokHq2Jccw7YxCKJg==	PÁGINA 2/2



rFTIGSokHq2Jccw7YxCKJg==